**Las cosas por su nombre… los mapuche no son argentinos**

*Eduardo de la Serna*



Empiezo con una precisión: por lo que sé es incorrecto hablar de “mapuches” ya que el sufijo “che” en *mapugundun* significa “gente de”; es, entonces, un gentilicio: “gente de la tierra”, por lo que sería incorrecto utilizar el plural. El plural (según la RAE) solo se admitiría en “lengua literaria”, no en el cotidiano (ver voz “gente” en el Diccionario panispánico de dudas).

Y señalo esto por una cuestión que entiendo elemental: se trata de entender a aquellas personas con las que voy a dialogar, a estar o no de acuerdo, por ejemplo, pero a las que quiero conocer, entender y a partir de entonces encontrarme. Otro elemento a tener en cuenta es lo geográfico. Así como para los guaraníes el rio es espacio de encuentro y no un límite, es paso y no barrera, lo mismo – así lo señala el museo Mapuche de Temuco, Chile – lo es la cordillera para los mapuche.

Ya pasamos aquellos tiempos en los que para gestar un “Estado nación” todo debía ser “uniforme”, unívoco (e incluyo el único dios en esto, por cierto). Así, se volvió necesario en la América hispana, con mayor o menor suceso, ser “uniformes”, ni negros, ni “indios”, ni judíos ni moros… (no es muy diferente de lo que hace España cuando expulsa a judíos y moros en 1492, y la “santa Inquisición” se dedica – particularmente – a combatir contra protestantes). Los Estado-nación de América latina debían ser lo más uniformes posible. Y así se logró que países como la Argentina fueran vistos casi como europeos. “Sin negros ni indios” y “país católico”, se decía.

Pero, con el tiempo, pudimos ver que hay otros paradigmas. Países como Bolivia “osan” decir que son un “Estado plurinacional”: son varias naciones dentro del Estado. Otros países como Canadá o España – pasados los tiempos autoritarios en que Joan Manuel Serrat era prohibido por pretender cantar en catalán – conviven, con las tensiones normales de la convivencia, por cierto, con “autonomías” (o los “inuit” en Canadá).

El problema empezó, quizás, como tantas veces, cuando “compramos” el discurso de los vencedores, y nos olvidamos que “eso quiere decir que hay otra historia”. El estado-nación Argentina, blanca y católica (y así, además, nos vendimos ante el exterior) no da cabida para “otros” a menos que se sometan a nuestro “ser nacional”. Al fin y al cabo, no somos Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala, México, por ejemplo, países “llenos de indios”. Y, si en todo caso, habitantes del noreste hablan guaraní o del noroeste hablan quecha es solamente algo “pintoresco”. Artesanía.

Y, como, además, no solamente la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana es el pilar de la patria, la otra pata que nos sostiene es el ejército. Y este, con la gallardía que lo caracteriza ocupó territorios en los que habitaban antes los que “no son”. La última cucarda fue la campaña al desierto, tan dignamente destacada en el último “gobierno militar” (sic). Queda algo que puede confundir, y en mi caso lo logra, y es un gobierno llevado adelante por militares que defienden apropiadores extranjeros, particularmente británicos, asesinando, deportando o esclavizando nacionales (a lo mejor eso sirva para entender algo de Malvinas, supongo). No parece muy distinto de las actuales apropiaciones por la fuerza de territorios ocupados ancestralmente por campesinos o indígenas que hoy son expulsados por desmontes e incendios provocados desde el poder.

Lo cierto es que el sur, tan despoblado, ocupado en su inmensa extensión con indígenas – muchos de ellos finalmente aniquilados, hasta el punto que no queda ni uno o una; al fin y al cabo, envenenar ballenas encalladas, que serán su alimento no es algo demasiado complicado – fueron apropiados por los grandes apellidos que “hicieron patria” … Porque para algunos, la patria no “es el otro” sino que “la patria soy yo”, remedando los autoritarios de aquí y allá.

Antes que Argentina existiera estaba allí, pero, ahora que Argentina “es”, sobra… o se “adapta” o debe desaparecer, parece la idea.

Sería importante saber que los mapuche no son argentinos… y tampoco son chilenos. ¡Son mapuche! Y si nos reconociéramos, como la constitución invita a verlo, como un estado plurinacional otra sería la convivencia. Pero mientras el poder hegemónico siga hablando de “terrorismo” (parece que el hecho de que, ante las apropiaciones y cautiverio en tiempos del general Roca, que las mujeres estrellaran sus hijos contra una pared antes que fueran esclavizados, no era visto como algo “terrorista”). Terrorista siempre es si es de los otros, lo nuestro se llama “civilización”, ¡qué duda cabe!

*Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.*

*Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones. [Constitución de la Nación Argentina art. 75 # 17]*

Foto tomada de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67326?lang=es>